

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

14917 *Acuerdo de 30 de noviembre de 2017, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso, convocado por Acuerdo de 5 de octubre de 2017, de la Comisión Permanente, en el Centro de Documentación Judicial.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 30 de noviembre de 2017, ha resuelto el concurso de méritos convocado por Acuerdo de la Comisión Permanente, de 5 de octubre de 2017 (BOE del día 16), y ha nombrado Jefa de Sección del Centro de Documentación Judicial a Eva Cerón Ripoll, Magistrada con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 8 de Donostia-San Sebastián.

El nombramiento se realiza por un período de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 621.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Eva Cerón Ripoll cesará en el puesto del que actualmente es titular el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y será declarada en la situación administrativa de servicios especiales durante el tiempo que desempeñe el puesto para el que ha sido nombrada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 30 de noviembre de 2017.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.